Cúcuta, lunes x de xxx de 2021

Ingeniero

xxxxxxx xxxxxxxxx

Graduado UFPS 2002

Ciudad

Cordial saludo,

La Universidad Francisco de Paula Santander, al igual que muchas instituciones de Educación Superior, privilegia la divulgación y el aprovechamiento de las investigaciones realizadas al seno de la comunidad académica en cumplimiento de su misión institucional y con el debido respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.

El colocar a disposición de la comunidad científica nacional e internacional las investigaciones y desarrollos tecnológicos llevados a cabo en nuestra institución, siempre en cumplimiento de las normas vigentes, le permitirá la Universidad Francisco de Paula Santander entre otras las siguientes ventajas:

* Mejorar la visibilidad de la producción científica de la Universidad
* Convertir su Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Investigación y la Innovación.
* Proyectar las investigaciones realizadas por la Universidad hacia las instituciones encargadas de la investigación o la proyección social, incluyendo la comunidad académica institucional.
* Formalizar un Repositorio Institucional y colocar a la Universidad al nivel de las más importantes instituciones de educación superior con miras a la acreditación.

Todo lo anterior es posible al colocar su productividad intelectual (tesis de grado) al servicio de la comunidad académica e investigativa nacional e internacional dentro de los lineamientos y normas legales que Ud. considere debe tener su trabajo de grado.

Anexo a la presente se le adjunta un **FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA** con el objetivo de facilitar la publicación y uso debido de su tesis de grado “Nombre de la tesis”, sustentada el xx-xx-xxxx.

De estar de acuerdo con el tratamiento que pueda darse a su trabajo de productividad intelectual, debe diligenciar el anterior formato y enviarlo al correo electrónico institucional [gradosbecl@ufps.edu.co](mailto:gradosbecl@ufps.edu.co) para registrar la nueva condición de su tesis de grado.

La Universidad Francisco de Paula Santander, en cumplimiento de sus políticas de Propiedad Intelectual velará, como lo ha hecho hasta ahora, por el uso de su producción intelectual bajo las normas que rigen estos derechos y aquellos que usted ha decidido otorgar al manejo de su tesis de grado.

De usted con toda atención,

Repositorio Institucional UFPS Cúcuta